

Chiriguaná- Cesar, 19 de octubre de 2021

Señor (a)

**JUZGADO I PROMISCO MUNICIPAL**

Chiriguaná-Cesar

E. S. D.

**Ref.** PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA

**Demandante:** ODALINDA ORTA LÓPEZ C.C.N° 26.733.087

**Demandada:** GLADIS ESTER MORALES De NAVARRO C.C.N° 26.732.551

**Rad.** 20-178-40-89-001-2021-00223-00

En el proceso de la referencia. Obrando en mi condición de apoderado judicial de mi mandante **GLADIS ESTER MORALES De NAVARRO**. Comedidamente me he dirigido a usted, para manifestarle que dentro del término de ley, interpongo el Recurso de Reposición en contra del auto No. 573 de mandamiento ejecutivo, dictada por este despacho el día 13 de octubre de 2021 y notificado por estado electrónico el 14 de octubre de 2021. Art 318 C.G.P.

**SUSTENTACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN**

Este Recurso de Reposición ha sido formulado oportunamente dentro de los términos de ley, y se debe expresar las razones que lo sustentan con los siguientes argumentos jurídicos:

Se tendrán en cuenta las faltas de los requisitos formales de los títulos ejecutivos que han sido aportados en la demanda ejecutiva de menor cuantía de ODALINDA ORTA LÓPEZ en contra de mi representada GLADIS ESTER MORALES De NAVARRO. Art 430 C.G.P.

Se hacen mención de los diferentes títulos valores que no cumplen con ciertos requisitos formales como son:

- Letra de cambio N°1. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio, no aparece la huella digital de mi mandante GLADIS ESTER MORALES De NAVARRO. Aparece la siguiente dirección: Calle 1 N° 7-137, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar. También aparece en esa letra el nombre de Gladys E. Morales De Navarro y en la cédula de ciudadanía aparece el nombre de mi representada Gladis Ester Morales De Navarro.
- Letra de cambio N° 2. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio, no aparece la huella digital de mi accionante GLADIS ESTER MORALES De NAVARRO, aparece la siguiente dirección: Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar
- Letra de cambio N° 3. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio, no aparece la huella digital de mi poderdante GLADIS ESTER MORALES De NAVARRO, aparece en esa letra el nombre de Gladys E. Morales De Navarro y en la cédula de ciudadanía aparece el nombre de mi representada Gladis Ester Morales De Navarro. Aparece la dirección: Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar

- Letra de cambio N° 4. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio no aparece la huella digital ni el número de documento de identidad de mi mandante GLADIS ESTER MORALES De NAVARRO, aparece la dirección errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar
- Letra de cambio N° 5. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio no aparece huella digital, la dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar. Aparece en esa letra el nombre de Gladys Morales y en la cédula de ciudadanía aparece el primer nombre de mi representada Gladis Ester Morales De Navarro.
- Letra de cambio N° 6. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio No aparece la huella digital ni el número de documento de identidad. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar
- Letra de cambio N° 7. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio no aparece la huella digital ni el número de cédula de ciudadanía. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar, aparece en esa letra el nombre de Gladys E. Morales De Navarro y en la cédula de ciudadanía aparece el primer nombre de mi representada Gladis Ester Morales De Navarro.
- Letra de cambio N° 8. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio no aparece la huella digital, aparece en esa letra el nombre de Gladys E. Morales De Navarro y en la cédula de ciudadanía aparece el primer nombre de mi representada Gladis Ester Morales De Navarro. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar.
- Letra de cambio N° 9. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio no aparece sin huella digital, aparece en esa letra el nombre de Gladys Morales y en la cédula de ciudadanía aparece el primer nombre de mi representada Gladis Ester Morales De Navarro. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar.
- Letra de cambio N° 10. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio no aparece la huella digital, aparece un solo nombre y un solo apellido y en la cédula de ciudadanía aparecen Gladis Ester Morales De Navarro. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar.
- Letra de cambio N° 11. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio no aparece la huella digital, aparece un solo nombre y un solo apellido y en la cédula de ciudadanía aparecen Gladis Ester Morales De Navarro. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar.
- Letra de cambio N° 12. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio no aparece la huella digital, aparece en esa letra el nombre de Gladys E. Morales De Navarro y en la cédula de ciudadanía aparece

el primer nombre de mi representada Gladis Ester Morales De Navarro. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar.

- Letra de cambio N° 13. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio no aparece huella digital ni el número de cédula de ciudadanía de mi poderdante, aparece un solo nombre y un solo apellido y en la cédula de ciudadanía aparecen Gladis Ester Morales De Navarro. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar.
- Letra de cambio N° 14. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio no aparece huella digital ni el número de cédula de ciudadanía de mi poderdante, aparece un solo nombre y un solo apellido y en la cedula de ciudadanía aparecen Gladis Ester Morales De Navarro. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar.
- Letra de cambio N° 15. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio no aparece huella digital ni el número de cédula de ciudadanía de mi poderdante, aparece un solo nombre y un solo apellido y en la cedula de ciudadanía aparecen Gladis Ester Morales De Navarro. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar.
- Letra de cambio N° 16. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio no aparece la huella digital, aparece en esa letra el nombre de Gladys E. Morales De Navarro y en la cédula de ciudadanía aparece el primer nombre de mi representada Gladis Ester Morales De Navarro. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar.
- Letra de cambio N° 17. En la parte de aceptada de la letra de cambio no aparece la huella digital ni el número de cédula de ciudadanía, aparece en esa letra el nombre de Gladys E. Morales De Navarro y en la cédula de ciudadanía aparece el primer nombre de mi representada Gladis Ester Morales De Navarro. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar.
- Letra de cambio N° 18. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio no aparece la huella digital ni el número de cédula de ciudadanía, aparece en esa letra un solo nombre y un solo apellido en la cedula de ciudadanía aparecen Gladis Ester Morales De Navarro. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar.
- Letra de cambio N° 19. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio no aparece la huella digital ni el número de cédula de ciudadanía, aparece en esa letra el nombre de Gladys E. Morales De Navarro y en la cedula de ciudadanía aparece el primer nombre de mi representada Gladis Ester Morales De Navarro. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar.

- Letra de cambio N° 20. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio no aparece la huella digital ni el número de cédula de ciudadanía. Aparece en esa letra el nombre de Gladys E. Morales De Navarro y en la cédula de ciudadanía aparece el nombre de mi representada Gladis Ester Morales De Navarro. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar.
- Letra de cambio N° 21. No aparece huella digital de mi poderdante, aparece un solo nombre y un solo apellido y en la cédula de ciudadanía aparecen Gladis Ester Morales De Navarro. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar.
- Letra de cambio N° 22. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio no aparece la huella digital ni el número de cédula de ciudadanía, aparece en esa letra un solo nombre y un solo apellido en la cédula de ciudadanía aparece el nombre de mi representada Gladis Ester Morales De Navarro. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar.
- Letra de cambio N° 23. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio no aparece la huella digital, aparece en esa letra un solo nombre un solo apellido y en la cédula de ciudadanía aparece el nombre de mi representada Gladis Ester Morales De Navarro. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar.
- Letra de cambio N° 24. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio no aparece la huella digital, aparece en esa letra un solo nombre un solo apellido y en la cédula de ciudadanía aparece el nombre de mi representada Gladis Ester Morales De Navarro. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar.
- Letra de cambio N° 25. En la parte que dice aceptada de la letra de cambio no aparece la huella digital, aparece en esa letra un solo nombre un solo apellido y en la cédula de ciudadanía aparece el nombre de mi representada Gladis Ester Morales De Navarro. La dirección esta errada Calle 1 N° 7-135, Chiriguaná-Cesar y la dirección correcta es Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar.

La dirección de la demandada es la siguiente: Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar, según certificado expedido por la alcaldía Municipal de Chiriguaná-Cesar, Secretaria de Hacienda municipal-Impuesto Predial, (anexada a la contestación de la demanda).

El nombre de Gladis Ester Morales De Navarro, se debe escribir tal cual como aparece en el documento de identidad **Gladis** que lleva **i** latina.

En las partes traseras de las 25 letras de cambio aparecen en blanco no hay nada escrito.

De todo lo dicho en este escrito, tengo la esperanza que el auto que ha sido impugnado se reforme o se revoque.

## **DERECHOS**

Son fundamentos de derechos las siguientes normas:

- √ Art. 29 C.N.
- √ Arts. 318 & 430 C.G.P.
- √ Y demás normas análogas que se relacionan con el tema

## **PRUEBAS**

Son fundamentos de pruebas las siguientes:

- ≡ Certificado expedido por la alcaldía Municipal de Chiriguaná-Cesar, Secretaria de Hacienda municipal-Impuesto Predial, (anexada a la contestación de la demanda).
- ≡ Y demás pruebas que se encuentren en la contestación de la demanda y estén a favor de mi accionante GLADIS ESTER MORALES De NAVARRO.

## **NOTIFICACIONES**

- GLADIS ESTER MORALES De NAVARRO: Calle 1A N° 7-165, barrio 20 de Julio, Chiriguaná-Cesar, correo electrónico: [dajhana99@hotmail.es](mailto:dajhana99@hotmail.es). Cel. 321-291-6117
- APODERADO DE LA DEMANDADA: Dirección: Cra 5 N° 8<sup>a</sup>-31 Br Centro, Chiriguaná (Cesar). Correo electrónico: [dr.eliasdiaz@hotmail.com](mailto:dr.eliasdiaz@hotmail.com) Cel. 313 537 8001
- ODALINDA ORTA LOPEZ: Calle 7 con carrera 6, casa N°5 Esquina Chiriguaná-Cesar, correo electrónico: [odalindaortalopez01@gmail.com](mailto:odalindaortalopez01@gmail.com). Cel. 315-891-0846
- ABOGADO DE LA DEMANDANTE: Calle 6 N° 6-26, centro. Chiriguaná-Cesar, Correo electrónico: [victorperezrodriguez39@gmail.com](mailto:victorperezrodriguez39@gmail.com). Cel. 312-881-4706

Atentamente,

  
**ELIAS MANUEL DIAZ HERNANDEZ**

C.C. 1.714.353 expedida en Chiriguaná-Cesar

T.P. # 23.603 del C.S. J.

Dirección: Cra 5 N° 8<sup>a</sup>-31 Br Centro, Chiriguaná (Cesar)

E- mail: [dr.eliasdiaz@hotmail.com](mailto:dr.eliasdiaz@hotmail.com)

Cel. 313 537 8001